

T 16975

**Andrade & Salgado**  
ABOGADOS

exp 53 784

Dr. Miguel Andrade Varea  
Dr. Roberto Salgado Valdez  
Dra. María Elena Andrade  
Dr. Miguel Andrade Luna

Pinzón 511 y Av. Orellana,  
Edf. Pinzón 4º piso  
P.O. Box 17-07-9021,  
Quito, Ecuador

527-750 / 543-201  
551-439  
Fax (593) 2 567 - 593

Quito, 7 de agosto del 2000

David  
8 Nov. 2000  
15h

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad.

que  
9-08-2000

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, adjunto a la presente cumples hacerles llegar una copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES HIDROENERGETICAS P.C.H. COMPAÑIA LIMITADA**, otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, el 20 de julio del 2000, y debidamente marginada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de los mismos mes y año.

**CEDENTES:**

Cónyuges: Ing. Fabián Petronio Rivadeneyra Lara y Mariela Janneth Arboleda Puentes; y, Cónyuges: Jorge Hernando Mera Velasco y Nivia Pastora Chávez Guerra.

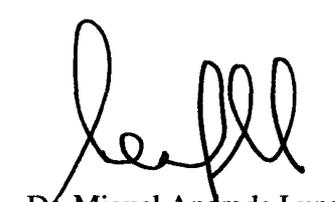
**CESIONARIO:**

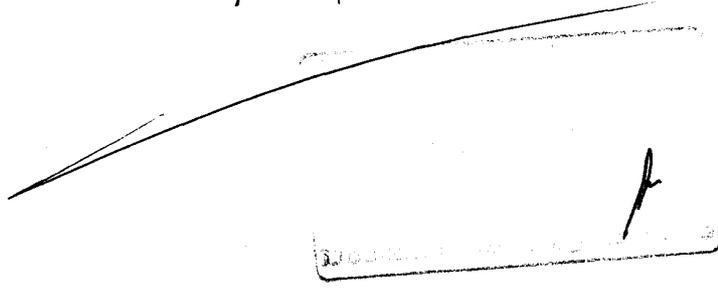
Ing. Wilson Medardo Carrillo Gallardo

Revisado y actualizado

Muy atentamente,

9-08-2000  
DM

  
Dr. Miguel Andrade Luna  
Matrícula N° 4675



DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA

1

2

NOTARIA VIGESIMA

QUITO - ECUADOR

3

4

5 CESION DE PARTICIPACIONES EN "PROYECTOS Y  
6 CONSTRUCCIONES HIDROENERGETICAS P.C.H. COMPANIA  
7 LIMITADA" QUE OTORGAN LOS CONYUGES INGENIERO FABIAN  
8 PETRONIO RIVADENEYRA LARA Y MARIELA JANNETH ARBOLEDA  
9 PUENTE; Y CONYUGES JORGE HERNANDO MERA VELASCO Y  
10 NIVIA PASTORA CHAVEZ GUERRA A FAVOR DEL INGENIERO  
11 WILSON MEDARDO CARRILLO GALLARDO .-

12 POR S/.1.400.000,00 .- Di 4 copias;

13 \*\*\*\*\*

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
15 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,  
16 hoy día jueves veinte ( 20 ) de julio del año dos  
17 mil, ante mí Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario  
18 Vigésimo de este cantón comparecen: por una parte los  
19 cónyuges Ingeniero FABIAN PETRONIO RIVADENEYRA LARA y  
20 MARIELA JANNETH ARBOLEDA PUENTE DE RIVADENEYRA; y  
21 cónyuges JORGE HERNANDO MERA VELASCO y NIVIA PASTORA  
22 CHAVEZ GUERRA DE MERA; y por otra el Ingeniero WILSON  
23 MEDARDO CARRILLO GALLARDO, casado, cada uno por sus  
24 propios y personales derechos .- Los comparecientes  
25 son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente  
26 capaces, domiciliados en esta ciudad, a quienes de  
27 conocerles doy fe, por haberme presentado sus cédulas  
28 de ciudadanía cuyas copias certificadas se agregan a



1 este instrumento .- Bien instruidos por mí el  
2 Notario en el objeto y resultados de esta  
3 escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que  
4 libre y voluntariamente a otorgarla proceden,  
5 de conformidad con la minuta que me entregan,  
6 cuyo tenor literal y que transcribo es el  
7 siguiente: " **S E Ñ O R   N O T A R I O** : En el  
8 registro de escrituras públicas a su cargo  
9 sirvase insertar la siguiente que contiene la  
10 cesión de participaciones de la Compañía  
11 "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES HIDROENERGETICAS  
12 P.C.H. COMPANIA LIMITADA", al tenor de las  
13 siguientes cláusulas: **P R I M E R A** .-  
14 **COMPARECIENTES** .- Comparecen al otorgamiento de  
15 la presente escritura pública el Ingeniero  
16 Fabián Petronio Rivadeneyra Lara y su cónyuge  
17 señora Mariela Janneth Arboleda Puente; el  
18 señor Jorge Hernando Mera Velasco y su cónyuge  
19 señora Nivia Pastora Chávez Guerra; y el  
20 Ingeniero Wilson Medardo Carrillo Gallardo,  
21 todos por sus propios derechos .- Los  
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
23 de estado civil casados y domiciliados en la  
24 ciudad de Quito .- **S E G U N D A** .-  
25 **ANTECEDENTES** .- a) "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
26 HIDROENERGETICAS P.C.H. COMPANIA LIMITADA" se  
27 constituyó por escritura pública otorgada el  
28 nueve de septiembre de mil novecientos noventa

**DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA**

1 y seis ante el Notario Quinto del Cantón Quito y se  
2 inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón  
3 el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y  
4 seis .- b) La Junta General Extraordinaria y  
5 Universal de Socios de "Proyectos y Construcciones  
6 Hidroenergéticas P.C.H. COMPANIA LIMITADA", en su  
7 sesión de veintitrés de junio del dos mil, autorizó  
8 unánimemente a los señores Ingeniero Fabián  
9 Rivadeneyra Lara y Jorge Mera Velasco, para que cedan  
10 la totalidad de sus participaciones sociales, es  
11 decir setecientas (700) participaciones sociales cada  
12 uno, en favor del Ingeniero Wilson Carrillo Gallardo,  
13 conforme se acredita con el certificado conferido por  
14 el señor Gerente de la Compañía que se acompaña a la  
15 presente escritura .- T E R C E R A .- CESION DE  
16 PARTICIPACIONES .- Con los antecedentes expuestos, el  
17 Ingeniero Fabián Rivadeneyra Lara con autorización de  
18 su cónyuge señora Mariela Janneth Arboleda Puente, de  
19 manera libre y voluntaria, cede y traspasa  
20 setecientas (700) participaciones sociales de cuatro  
21 centavos de dólar (USD.0,04) cada una en favor de  
22 Ingeniero Wilson Carrillo Gallardo y el señor Jorge  
23 Mera Velasco con autorización de su cónyuge señora  
24 Nivia Pastora Chávez Guerra, de manera libre y  
25 voluntaria, cede y traspasa setecientas (700)  
26 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar  
27 (0,04) de valor cada una en favor del Ingeniero  
28 Wilson Carrillo Gallardo, de las que son propietarios



1 en la Compañía .- El cesionario acepta la presente  
 2 cesión de participaciones por convenir a sus  
 3 intereses .- **C U A R T A** .- **PRECIO** .- Las partes  
 4 establecen como precio de la cesión de  
 5 participaciones sociales el valor nominal de las  
 6 mismas, valor que en su totalidad los cedentes,  
 7 Ingeniero Fabián Rivadeneyra Lara y señor Jorge Mera  
 8 Velasco, declaran haber recibido a su entera  
 9 satisfacción por lo que no tienen reclamación alguna  
 10 que formular al respecto .- **Q U I N T A** .-  
 11 **INTEGRACION DE CAPITAL** .- En virtud de la presente  
 12 transferencia de participaciones sociales el capital  
 13 social de la compañía queda conformado de la  
 14 siguiente manera:

15 SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	USD	
17 Ing. Wilson Carrillo Gallardo	84	2.100

OK / PM

18 **S E X T A** .- **MARGINACIONES** .- Deberà tomarse nota del  
 19 contenido de la presente escritura pública al margen  
 20 de la matriz de la escritura pública de constitución  
 21 de la Compañía "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES  
 22 HIDROENERGETICAS P.C.H. COMPANIA LIMITADA", en la  
 23 Notaria Quinta del Cantòn Quito y al margen de la  
 24 inscripción de dicha escritura pública en el Registro  
 25 Mercantil del mismo Cantòn .- Usted, señor Notario,  
 26 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo " .-  
 27 **H A S T A A Q U Í L A M I N U T A**, que se halla  
 28 suscrita por el Doctor Miguel Andrade Luna, afiliado

**DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA**

1 al Colegio de Abogados de Quito, con registro  
2 profesional número cuatro mil seiscientos setenta y  
3 cinco, que queda elevada a escritura pública .- Para  
4 su otorgamiento se observaron los preceptos de Ley y  
5 leída que les fue a los comparecientes en su  
6 integridad por mí el Notario, la aprueban en todas  
7 sus partes y firman conmigo en unidad de acto, de  
8 todo lo cual doy fe .- Firmado) Ingeniero Fabián  
9 Petronio Rivadeneyra Lara, portador de la cédula de  
10 ciudadanía número 150000497-1; firmado) Señora  
11 Mariela Janneth Arboleda Puente de Rivadeneyra,  
12 portadora de la cédula de ciudadanía número  
13 170728570-4; firmado) Señor Jorge Hernando Mera  
14 Velasco, portador de la cédula de ciudadanía número  
15 040046884-9; firmado) Señora Nivia Pastora Chávez  
16 Guerra de Mera, portadora de la cédula de ciudadanía  
17 número 170601915-3; firmado) Ingeniero Wilson Medardo  
18 Carrillo Gallardo, portador de la cédula de  
19 ciudadanía número 170119377-1; el Notario, firmado)  
20 G. Buendia E., Doctor Guillermo Buendia Endara,  
21 Notario Vigésimo del cantón Quito xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  
22 xxx  
23 xxx  
24 xxx  
25 xxx  
26 xxx  
27 xxx

**D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA No. 150000497-1

RIVADENEYRA LARA FABIAN PETRONIO

14 ABRIL 1.955

NAPO/TENA/TENA

01 026 00073

NAPO/ TENA

TENA 55




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V2244

CASADO MARIELA-JANNETH ARBOLEDA P

SUPERIOR ING. CIVIL

PETRONIO RIVADENEYRA

ANATILDE LARA

TENA 21/04/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

00000043




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0032-242 150000497-1

RIVADENEYRA LARA FABIAN PETRO

NAPO / TENA

TENA



PRESENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170728570-4  
NOMBRES Y APELLIDOS ARBOLEDA PUENTE MARIELA JANNEH  
FECHA DE NACIMIENTO 24 MAYO 1.966  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA  
REG. CIVIL 57 052 22117  
LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN PICHINCHA/QUITO 66  
GONZALEZ SUAREZ  
*L. Arboleda*  
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E334313222  
NACIONALIDAD CASADO FABIAN PETRONIO RIVADENEYRA L  
ESTADO CIVIL SUPERIOR PUBLICISTA PROF. PACTO  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIO ARTURO ARBOLEDA  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GLORIA MAGDALENA PUENTE  
TIPO DE TITULO 25/07/94 CAMBIO DE ESTADO  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
FECHA DE EMISIÓN 229330  
FORMA DE EMISIÓN  
FIRMA DE LA AUTORIDAD  
PULGAR INICIAL



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000



0025-122 170728570-4  
NOMBRE DEL VOTANTE ARBOLEDA PUENTE MARIELA JANNEH  
CANTON PICHINCHA QUITO  
PARROQUIA CHAUPICRUZ

*Guillermo Buendía*  
PRESIDENTE DE LA JURIA

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO  
De Acuerdo con el numeral cinco del  
Artículo dieciocho de la Ley Notarial,  
CERTIFICO que la copia que an-  
te mí se me presentó es una  
copia fiel y exacta del do-  
cumento suscrito

20 JUL 2000  
*Guillermo Buendía*  
DR. GUILLERMO BUENDIA  
Notario Vigésimo del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170601915-3

NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE HERNANDEZ MERA VELASCO

FECHA DE NACIMIENTO: 6 DE AGOSTO DE 1958

LUGAR DE NACIMIENTO: SAN GABRIEL, CANTON

REG. CIVIL: 01 2 188 00374

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: MONTUPAS, CANTON, 1955

*Jorge Hernandez Mera Velasco*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170601915-3

NOMBRES Y APELLIDOS: CHAVEZ GUERRA NIVIA PASTORA

FECHA DE NACIMIENTO: 02 JULIO 1.958

LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI/TULCAN/JULIO ANDRADE

REG. CIVIL: 01 2 188 00374

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: TULCAN 58

*Nivia Chavez*

FIRMA DEL CEDULADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TESE

0092-286 NÚMERO 170601915-3 NÚMERO DE CEDULA

CHAVEZ GUERRA NIVIA PASTORA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

ALFARO PARROQUIA

*[Firma]*

PRESENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TESE

0230-133 NÚMERO 040046884-9 NÚMERO DE CEDULA

MERA VELASCO JORGE HERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

ALFARO PARROQUIA

*[Firma]*

PRESENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR, DE LA JUSTICIA Y CULTURA

CIUDADANIA 170119377-1  
 CARRILLO GALLARDO WILSON MEDARDO  
 13 OCTUBRE 1940  
 COTOPAXI SAQUISILIL SAQUISILIL  
 02 2 371 01818  
 COTOPAXI LATACUNGA  
 LA MATRIZ 40




ECUATORIANA V334302222  
 CASADO ESPERANZA ESPINOZA  
 SUPERIOR ING. CIVIL  
 HURBERTO CARRILLO  
 LUZMILA GALLARDO  
 QUITO 1706-91  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 1774995

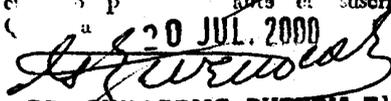



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0074-177-170119377-1  
 CARRILLO GALLARDO WILSON MEDA  
 PICHINCHA QUITO  
 CHAUPICRUZ



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO  
 De Acuerdo con el numeral cinco del  
 Artículo dieciocho de la Ley Notarial,  
 CERTIFICO que la copia que an-  
 tecedes que con una  
 fe es representativa exacta del do-  
 cumento por el suscrito  
 a 20 JUL. 2000

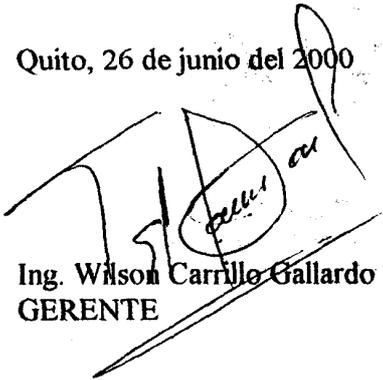


DR. GUILLERMO BUENDIA B.  
 Notario Vigésimo del Cantón QUITO

## CERTIFICADO

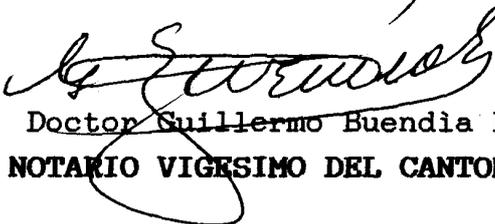
Por medio de la presente certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES HIDROENERGETICAS P.C.H. CIA. LTDA.", en su sesión de 23 de junio del 2000, autorizó por unanimidad del capital social, a los socios Ing. Fabián Ribadeneyra Lara y señor Jorge Mera Velasco para que cedan, cada uno de ellos, 700 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de valor cada una en favor del Ing. Wilson Carrillo Gallardo.

Quito, 26 de junio del 2000

  
Ing. Wilson Carrillo Gallardo  
GERENTE

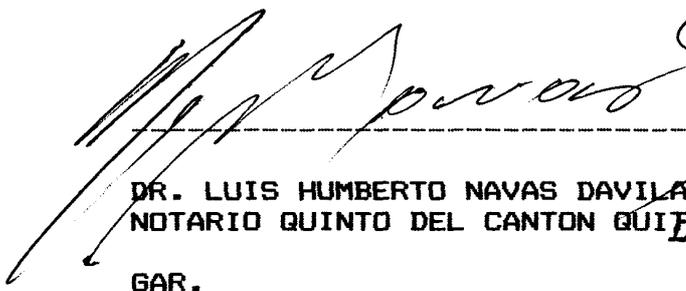
Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero en seis (6) fojas ùtiles, esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR EL ING. FABIAN RIVADENEYRA LARA Y OTROS A FAVOR DEL ING. WILSON CARRILLO GALLARDO, sellada y firmada en Quito a veintiuno de julio del año dos mil.



  
Doctor Guillermo Buendia Endara  
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES HIDROENERGETICAS P.C.H. CIA.LTDA.. otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la Cesión de Participaciones contenida en el presente instrumento. Quito, 26 de julio del año 2000.-

**Notaría 5ta**

  
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

GAR.



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

**RAZON:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2788, del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 4642, tomo 127 correspondiente a la constitución de la Compañía " **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES HIDROENERGETICAS P.C.H COMPAÑIA LIMITADA** ", de la presente cesión de participaciones .- Quito, a veinte y ocho de julio del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Seca*  
**DR. RAUL GAYBOR SECA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON QUITO**



ng